



Por la presente comunico que el C.D. Las Rozas S.A.D. no tiene aprobados sus Presupuestos para la Temporada 2016/17, debido a que tras la Sentencia 249/2016 ha dejado de estar en Liquidación, al anular dicha Sentencia la reunión del Consejo de Administración de 2013 en la que se convocaba la Junta General que aprobó la Liquidación de la Sociedad. Como consecuencia ha quedado cesado el Liquidador y este no había llevado aun a la Junta General la aprobación del Presupuesto.

Tras esa Sentencia mencionada se ha vuelto a la situación anterior a la entrada en Liquidación, volviendo a la Dirección de la Sociedad el Consejo de Administración que estaba en funciones en 2013, que deberá aprobar y elevar a la Junta de Accionistas el Presupuesto 2016/17.

Y para que así conste lo firmo en Las Rozas de Madrid a 29 de Diciembre de 2016.

Fdo. José Luis Alvarez de Francisco

Secretario del C.D. Las Rozas S.A.D. Club Fútbol





Por la presente, D. Juan Ignacio Cabrera Portillo, como Secretario del Patronato de la Fundación Marazuela de Las Rozas de Madrid certifica que en la reunión del Patronato de la Fundación, celebrada el día 27 de Diciembre de 2016 se aprobó en su punto 4º lo siguiente:

“Adopción del acuerdo de liquidación definitiva de la Fundación Marazuela atendiendo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”

Y para que así conste lo firmo en Las Rozas de Madrid a 30 de Diciembre de 2016

Fdo. José Ignacio Cabrera Portillo
Secretario del Patronato de la Fundación Marazuela



Fundación Marazuela
Las Rozas

VºBº José de la Uz Pardos

Presidente del Patronato de la Fundación Marazuela